



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### ESPEJÓN

Aprobados inicialmente los padrones: Tasa de agua y de basura 2021 de este Municipio de Espejón, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Espejón, 22 de diciembre de 2021.– El Alcalde, Enrique Hernández Gómez.

2680

BOPSO-3-07012022